



ACUERDO DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN, NOMBRADO PARA JUZGAR LAS PRUEBAS Y VALORAR LOS MÉRITOS EN EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 22 DE MAYO DE 2025 (BOJA DE 29 DE MAYO).

El Tribunal de Valoración que juzga el proceso selectivo convocado mediante Resolución de 22 de mayo de 2025 (BOJA de 29 de mayo), ha acordado proceder a publicar la plantilla de respuestas consideradas correctas por el Tribunal, correspondiente al ejercicio con respuestas alternativas de la categoría profesional ***Titulado/a de Grado Medio de Servicios Técnicos de Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Perfil: Responsable de Gestión de Instalaciones). Servicio de Mantenimiento (Código 2005)***, celebrado el día 26 de noviembre de 2025.

Contra el contenido de la plantilla podrán las personas interesadas presentar reclamación en el plazo de 5 días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente Acuerdo.

Sevilla, a la fecha de la firma.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN.

Fdo.: Juan Ángel Labrador Bernal.

Código Seguro De Verificación	NdlJQ+CR7JjxWtLFqz13MA==	Fecha	27/11/2025
Firmado Por	JUAN ANGEL LABRADOR BERNAL		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/NdlJQ%2BCR7JjxWtLFqz13MA%3D%3D	Página	1/1